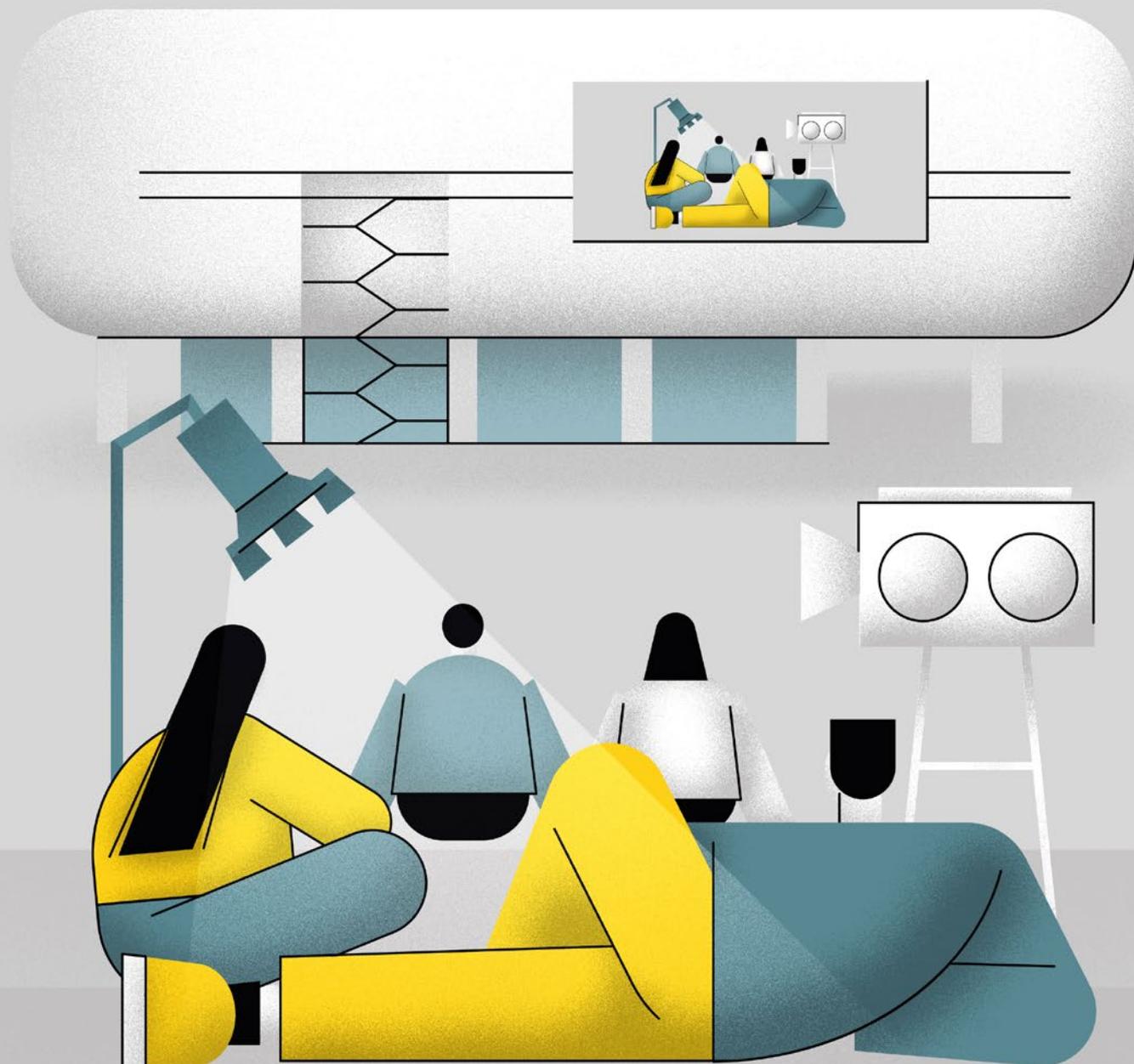


IX MUESTRA DE CINE Y CREATIVIDAD

CONVOCATORIA

23-24 DE AGOSTO DE 2023

Plazo de inscripción hasta
el 31 de mayo de 2023
más información en
www.centrobotin.org



CENIRU
BOTÍN
CENTRE

COLABORA

BRIDGESTONE

CENTRO BOTÍN
Muelle de Albareda, s/n
Jardines de Pereda
39004 Santander. España

El Centro Botín es un centro de arte de carácter internacional, que quiere aportar al mundo del arte un punto de vista propio e innovador. Se trata, además, de un centro de arte con una misión social, cuyo objetivo es potenciar la creatividad de todos los públicos a través de las artes para generar riqueza y desarrollo económico, social y cultural.

El cine es una de las artes mediante la cual el Centro Botín quiere cumplir su misión social, ofreciendo propuestas como ciclos de cine vinculados a exposiciones, cine de verano, talleres, la Semana Internacional de Cine de Santander, esta muestra de cortometrajes, etc. El cine nos hace reflexionar, empatizar con los personajes y las historias que cuenta, vivir nuevas experiencias y, por tanto, emocionarnos y ayudarnos a ampliar y cambiar

BASES

Para su participación en la muestra, se aceptarán obras de cualquier género, ficción, animación, documental o experimental, de máximo 20 minutos y con producción en España posterior al 1 de enero de 2021.

Podrán participar todos aquellos productores sean personas físicas, jurídicas o colectivos, que posean los derechos de explotación sobre las obras que presentan.

- A) Cada participante podrá presentar un máximo de 2 obras.
- B) Las obras se presentarán en su idioma original, subtítulo en castellano si este no fuese el idioma original (las copias de proyección deberán cumplir con este requisito).

Las obras que no cumplan los requisitos serán eliminadas de la fase de competición.

La organización presupone que los productores que inscriben las obras tienen los derechos de proyección o exhibición de las mismas, asumiendo cualquier compromiso para con las Entidades de Gestión de los autores, artistas e intérpretes, por la comunicación pública que se realice de las obras como consecuencia de la proyección de las mismas, con ocasión y motivo de su participación en la muestra.

Asimismo, se presupone que la persona que pueda hacer la inscripción y recoger el galardón, disponga de la debida autorización de representación o ser el propio productor.

Las personas o colectivos seleccionados deberán estar identificados mediante NIF o CIF y cumplir con la legislación vigente.

En cualquier caso, la organización se exime de cualquier responsabilidad que pueda derivarse de la infracción de estas condiciones.

INSCRIPCIÓN

Se realizará únicamente ONLINE a través de las plataformas MOVIBETA y FESTHOME.

La falta de datos en las fichas de inscripción supondrá la eliminación de la obra de la competición.

El plazo de inscripción y recepción de las obras finaliza el 31 de mayo de 2023 a las 23:59 horas.

SELECCIÓN

Un comité de selección, formado por profesionales del medio cinematográfico y miembros del equipo organizador, se encargará de seleccionar, entre todas las obras recibidas, aquellas que participarán en la muestra. Las decisiones adoptadas serán comunicadas a los interesados y publicadas a partir del 1 de agosto de 2023.

La organización de la muestra contactará con los seleccionados para informarles sobre las condiciones y envío de las copias de proyección. En caso de necesitar copia física de las obras, los participantes correrán con los gastos de envío y la organización con la devolución.

Los participantes autorizan a la organización el uso de fotografías, fotografías y extractos de las películas (máximo 2 minutos) para su difusión en cualquier soporte de comunicación y promoción, a fin de promover y difundir la muestra.

La documentación y el material que se envíe de las obras seleccionadas podrán aparecer en todos los soportes publicitarios y de promoción de la muestra.

nuestra mirada. Y una mirada nueva a nuestro alrededor es el punto de partida para ser creativos y buscar nuevas formas de hacer las cosas, consiguiendo mejores resultados.

La novena edición de la *Muestra de Cine y Creatividad del Centro Botín*, patrocinada por Bridgestone, se celebrará en Santander los días 23 y 24 de agosto de 2023 en el anfiteatro exterior del Centro Botín.

En esta muestra podrán participar cortometrajes en los que la creatividad esté presente, tanto a través de su ejecución y formato, como a través de las historias que acontezcan a los personajes protagonistas y la forma de gestionar las situaciones a las que se enfrenten.

SESIONES DE PROYECCIÓN

Los trabajos seleccionados serán proyectados los días 23 y 24 de agosto de 2023 en el anfiteatro al aire libre del Centro Botín (Santander). En caso de lluvia las proyecciones se trasladarán al interior del Centro Botín.

ACTO DE CLAUSURA

El acto de clausura tendrá lugar el día 24 de agosto. Durante el mismo se proyectarán, además de otros trabajos seleccionados, los dos cortometrajes ganadores.

A continuación tendrá lugar un coloquio con un representante de cada una de las obras ganadoras del primer y segundo premio del jurado. Será imprescindible que el representante de las obras ganadoras sea el director de dichas obras o un miembro relevante del equipo creador (actor o actriz principal, productor/a, director/a de fotografía, director/a de arte, montador/a o guionista). Por la participación en el coloquio, la persona presente recibirá una dotación económica de 250 euros netos.

La organización cubrirá los gastos de viaje de la persona que participe en el coloquio, dentro del territorio español y hasta un máximo de 250 €, y el alojamiento durante una noche en habitación sencilla o doble.

Los pagos por la participación en el coloquio serán abonados a través de transferencia bancaria a nombre del receptor dentro de los tres meses siguientes a la celebración del certamen.

GALARDONES

- A) **Premios del jurado:** El primer y segundo premio del jurado serán decididos por un jurado compuesto por expertos en creatividad de la Fundación Botín y cineastas de ámbito regional y nacional. Los premios consisten en un diploma acreditativo y no tienen dotación económica. Los representantes de los cortometrajes ganadores de los premios del jurado que asistan sí recibirán una dotación económica por su participación en el coloquio del Acto de Clausura (ver apartado Acto de Clausura).
- B) **Premio especial Bridgestone** a la sostenibilidad. El premio consiste en un diploma acreditativo y tiene una dotación económica de 250€. El premio está financiado por BRIDGESTONE y será entregado directamente al ganador por dicha empresa, asumiendo la responsabilidad administrativa y fiscal.
- C) **Premio del público:** Será otorgado por el público asistente a las sesiones de proyección mediante una encuesta. Todos los cortometrajes proyectados en la muestra optarán a este premio. El premio consiste en un diploma acreditativo y no tiene dotación económica.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en la Muestra de Cine y Creatividad Centro Botín implica la aceptación de todos los apartados de las presentes bases, así como la resolución por parte de la organización de cualquier problema no recogido en éstas.

Las decisiones, tanto en lo que se refiere a la selección de las obras como a los premios, serán inapelables.

CONTACTO

muestracineycreatividad@centrobotin.org
Más información: www.centrobotin.org